

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

Celebrada el 02 de diciembre de 2024 y llevada a cabo de manera presencial / virtual a través de la plataforma Zoom. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 31 fracción XIII, 44, 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 12, 13, 15, 51, 52 y 53 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 5 fracción I, 6, 9 y 10 del Decreto que Crea a la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez; 1, 2 fracción I, 3, 4 fracción y 10 del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, siendo las **(15) quince horas con (16) dieciséis minutos** del día **(02) dos de diciembre de (2024) dos mil veinticuatro**, se dieron cita los CC. Integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, conforme a la Convocatoria emitida por el **C. Charbel Jorge Estefan Chidiac**, Presidente Ejecutivo de esta Junta Directiva, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de manera presencial/ virtual, la cual fue previa y legalmente convocada. -----

El **C. Miguel Ángel Fernández Pérez**, Subsecretario de Educación Superior y Presidente Ejecutivo Suplente del **C. Charbel Jorge Estefan Chidiac**, Secretario de Educación del Estado de Puebla y Presidente Ejecutivo de esta Junta Directiva, da la más cordial bienvenida a todos los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, agradeciendo su puntual asistencia, y procede a ceder el uso de la palabra al Rector de la Universidad, el C. Conrado Castro Bravo, a fin de que se sirva continuar con el desahogo de los puntos de la presente sesión. -----

De conformidad con el Orden del Día de la convocatoria referida se procede: -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, el C. Conrado Castro Bravo, Rector de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, da la más cordial bienvenida a los presentes y hace saber que conforme a la lista de asistencia se encuentran presentes y representadas las siguientes personas, instituciones y sectores sociales: -----

-----REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL:-----

C. Miguel Ángel Fernández Pérez. - Subsecretario de Educación Superior, en calidad de Suplente del **C. Charbel Jorge Estefan Chidiac** Presidente Ejecutivo de esta Junta Directiva.

C. Yazmin Amador Alarcón. – Subdirectora de Política para el Control del Gasto, en calidad de Suplente de la **C. Josefina Morales Guerrero**, Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado. -----

C. Leticia Ahuactzin Oyarzabal. – Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección. - en calidad de suplente del **C. Carlos Alberto Toriz Morales**, Titular de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado. -----

----- **REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL:** -----

C. Gabriela Paola Monroy Robles. – Subdirectora de Administración y Normatividad, en calidad de Suplente de la **C. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. -----

C. María del Pilar Segundo Velázquez. – Secretaria Ejecutiva “B”, en calidad de Suplente de la Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

C. Hilarión Castañeda Domingo. – Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Puebla. -----

----- **REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO:** -----

C. Francisco Martínez Barrios. – Vocal. – en su carácter de Suplente de la **C. Gabriela Alvarado Lorenzo**, Representante del Sector Productivo. -----

C. Taurino Meléndez Zavaleta. – Vocal. - Representante del Sector Productivo. -----

----- **REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL:** -----

C. Pompeyo Santamaría García. - Vocal. - Representante del Sector Social. -----

----- **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:** -----

C. Mariel Tomasa Juárez Paredes. – Titular designada del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez; quien participa en la Sesión con voz, pero sin voto, de conformidad con el artículo 6 fracción VIII y último párrafo, del Decreto del H. Congreso del Estado, que crea la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----

Concurren también a la presente Sesión: -----

C. Elizabeth Castillo Vergara, Abogada General de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez y Secretaria de Acuerdos; quien participa en la sesión con derecho a voz, pero sin voto, de conformidad con el artículo 6 último párrafo del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----

Su servidor **C. Conrado Castro Bravo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de

Juárez; quien participa en la Sesión con voz, pero sin voto, de conformidad con el artículo 13 fracción X del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----

El **C. Conrado Castro Bravo**, informa que se encuentran las representaciones mencionadas con antelación, como miembros del Consejo Directivo quienes participan con voz y voto, por lo que con fundamento en los artículos 15 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 6, 7 y 9 segundo párrafo del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, declara que asisten **NUEVE** de **DIEZ** integrantes de este Consejo Directivo que cuentan con voz y voto. -----

El Presidente Ejecutivo en uso de la voz refiere, que siendo las quince (15) horas con dieciséis (16) minutos, del día dos (02) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), de Conformidad con lo Previsto por el artículo 9 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez; se declara que existe Quorum legal para que sesione el Consejo Directivo, por lo que todas las decisiones y acuerdos que se tomen tendrán validez legal. -----

Para continuar con el Desahogo del siguiente punto del Orden del Día de la Presente Sesión, solicito su permiso para ceder el uso de la palabra a la **C. Elizabeth Castillo Vergara**, Secretaria de Acuerdos de este Honorable Consejo, para que proceda con su desahogo. -----

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Con su permiso Sr. Presidente, previa lectura del **Orden del Día** se informa que **se agrega el punto 7.14 a la solicitud de Acuerdos** del orden del día propuesto para esta Sesión Ordinaria, con el respectivo soporte documental, por lo que se modifica el orden del día para quedar de la siguiente manera: -----

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----

II. Lectura y en su caso; aprobación del Orden del Día. -----

III. Presentación y en su caso aprobación del Acta 3ª Sesión Ordinaria 2024. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos. -----

V. Presentación y en su caso; aprobación del Informe Anual de Actividades del Ciclo Escolar 2023 - 2024. -----

- Informes que no son sometidos a votación: -----
 1. Informe de adquisiciones realizadas durante el periodo agosto, septiembre y octubre 2024. -----
 2. Informe del COCODI del Tercer Trimestre (julio, agosto y septiembre 2024). -----

VI. Presentación y en su caso; aprobación de los Estados Financieros al mes de octubre 2024.

VII. Solicitud de Acuerdos: -----

- 7.1. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-01/02-12-2024. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez (Modificado). -----
- 7.2. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-02/02-12-2024. Presentación y en su caso; aprobación de los Presupuestos de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Mantenimiento para el Ejercicio Fiscal 2024, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez (Modificado). -----
- 7.3. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-03/02-12-2024. Autorizar al Rector realizar las gestiones para ejercer recursos provenientes de Remanente de Ingresos Propios 2023, correspondientes a los conceptos que deriven del pago del impuesto sobre nómina. -----
- 7.4. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-04/02-12-2024. Autorizar al Rector realizar las gestiones ante las instancias competentes de ejercer recursos provenientes de Remanentes de Ingresos Propios 2023 y Recurso Federal para realizar la Reunión de Evaluación con el personal de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 7.5. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-05/02-12-2024. Autorizar al Rector realizar las gestiones ante las instancias competentes para ejercer recursos provenientes de Ingresos Propios 2024, correspondientes a los conceptos que deriven de las Certificaciones de Estándares y evaluaciones TOEFL. -----
- 7.6. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-06/02-12-2024. Aprobación del Catálogo de Servicios 2025 de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 7.7. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-07/02-12-2024. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 7.8. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-08/02-12-2024. Presentación y en su caso; aprobación de los Anteproyectos de los Presupuestos del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Programa Anual de Mantenimiento y del Programa Anual de Capacitación para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 7.9. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-09/02-12-2024. Autorizar al Rector la celebración de los contratos estimados del periodo octubre – diciembre 2024. -----

- 7.10. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-10/02-12-2024. Aprobación de la Declaratoria de Baja, desincorporación y destino final de Bienes Muebles propiedad de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 7.11. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-11/02-12-2024. Propuesta del Rector, y en su caso aprobación para iniciar las gestiones de la apertura del Programa Educativo de la Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica Modalidad Mixta, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 7.12. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-12/02-12-2024. Propuesta del Rector, y en su caso aprobación para iniciar las gestiones de la apertura del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería, modalidad Escolarizada, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 7.13. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-13/02-12-2024. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo para el Ejercicio 2025, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 7.14. Acuerdo Número: UTXJ-SO-IV-14/02-12-2024. Propuesta del Rector, y en su caso aprobación de la rotación de puestos del personal Directivo correspondientes a los cargos de Secretaría Académica, Dirección de Extensión y Vinculación, Dirección de División de Carrera Área Electromecánica y Automatización y División de Carrera Área Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----

VIII. Asuntos Generales. -----

IX. Clausura de la Sesión. -----

Se procede a preguntar si existe algún comentario, solicitando el uso de la voz la **C. Gabriela Paola Monroy López**, quien pregunta si respecto a las propuestas de nombramientos se enviaron las solicitudes de visto bueno a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y si se cuenta con los oficios de respuesta porque no recuerda haberlos visto en la carpeta de la sesión que subieron para revisión. -----

En respuesta el **C. Conrado Castro Bravo**, refiere que tanto los oficios dirigidos a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y a la Subsecretaría de Educación Superior fueron enviados el pasado jueves 27 de noviembre de 2024 y contamos con la respuesta de Visto Bueno únicamente de la Subsecretaría de Educación Superior, derivado de que esta IV Sesión Ordinaria ya se encontraba agendada y ya había sido enviado el orden del día; por lo tanto, se determinó integrarlo como un punto adicional, para que fuera aprobado. ---

No habiendo algún otro punto que incluir, se somete a consideración del Consejo Directivo, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano; con fundamento en lo establecido en artículo 10 fracción I del Reglamento del Consejo Directivo de esta Universidad, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el Orden del Día propuesto para esta Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de este Consejo Directivo. -----

III. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 3ª. SESIÓN ORDINARIA 2024. -----

En el desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Rector en uso de la voz presenta el acta de la 3ª. Sesión Ordinaria 2024, toda vez que los participantes en dicha sesión conocen su contenido, por haberlas revisado, solicito la dispensa de su lectura y se apruebe su contenido. Si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta presentada y la aprobación de su contenido, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

No habiendo ningún comentario adicional, se somete a consideración del Consejo Directivo, quienes estén a favor se sirvan manifestarlo levantando la mano; con fundamento en lo establecido en artículo 10 fracción IV y 16 del Reglamento del Consejo Directivo de esta Universidad; los integrantes toman de conocimiento la presentación del Acta referida y autorizan la dispensa de su lectura, toda vez que se encuentran firmadas en su totalidad y aprueban su contenido. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Dando continuidad al Orden del Día, establecido para esta Sesión, el **C. Conrado Castro Bravo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, comenta los avances que se han tenido con los acuerdos tomados en sesiones anteriores. -----

Acto continuo, el **C. Conrado Castro Bravo**, solicita autorización a los integrantes de este Consejo Directivo para dispensar la lectura del seguimiento de los acuerdos que ya se encuentran **CUMPLIDOS en su totalidad** y, son los siguientes: -----

No.	Acuerdo	Seguimiento
1	ACUERDO No. UTXJ-SO-I-10/08-03-2024: El Consejo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD , autorizar a la Encargada del Despacho de la Rectoría, realizar las gestiones antes las instancias competentes para ejercicio de recursos de Captación de Derechos 2024, para la contratación del Auditor Externo para dictaminar los Estados Financieros, el Auditor de la Matrícula, el Servicio de Vigilancia, el Servicio de Limpieza y el Seguro Contra Accidentes Escolares para el ejercicio 2024, hasta por la cantidad de \$5,527,390.64 (Cinco millones quinientos veintisiete mil trescientos noventa pesos 64/100 M.N.) conforme a la descripción señalada en el cuerpo del anexo. La aprobación para ejercer los recursos no implica la validación del ejercicio del gasto.	Se concluyó al 100%



2	ACUERDO No. UTXJ-SO-III-01/29-08-2024: El H. Consejo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS , la propuesta del Rector, del Calendario de Actividades Académicas y Administrativas que se desarrollarán en la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez durante el Ciclo Escolar 2024-2025 , mismo que considera las suspensiones oficiales y periodos vacacionales que se establecen en el Calendario Escolar para Escuelas Oficiales, que para tal efecto emitan las instancias competentes, así como las señaladas por la normatividad estatal.	Se concluyó al 100%
3	ACUERDO No. UTXJ-SO-III-02/29-08-2024: El Consejo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS , el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2024, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez (modificado) , hasta por la cantidad de \$107,463,492.39 (Ciento siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos pesos 39/100 M.N.) .	Se concluyó al 100%
4	ACUERDO No. UTXJ-SO-III-03/29-08-2024: El Consejo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS , el Presupuesto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024, de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez (modificado) , hasta por la cantidad de \$23,171,762.46 (Veintitrés millones ciento setenta y un mil setecientos sesenta y dos pesos 46/100 M.N.) . La aprobación del Programa no implica la validación del ejercicio del gasto, de los procedimientos seleccionados, ni de las personas físicas o morales contratadas.	Se concluyó al 100%
5	ACUERDO No. UTXJ-SO-III-04/29-08-2024: El Consejo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS , autorizar al Rector, realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para ejercer recursos de Remanentes de Ingresos 2023 Propios partida 5641 , para la adquisición de deshumidificadores para el acondicionamiento del Archivo de Concentración de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.	Se concluyó al 100%
6	ACUERDO No. UTXJ-SO-IV-11/23-11-2023: El Consejo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos, autorizar a la Encargada del Despacho de la Rectoría, la reactivación e integración de suplentes del Patronato de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez (UTXJ), con la propuesta anexa según tabla presentada.	Se concluyó al 100%

Si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de los acuerdos que se encuentran totalmente cumplimentados, sírvanse manifestarlo levantando la mano; en respuesta a lo anterior, el Consejo Directivo dispensa la lectura de los acuerdos por encontrarse al 100%. Y se da seguimiento a los acuerdos que se encuentran en proceso, siendo los siguientes: -----

No.	Acuerdo	Seguimiento
1	ACUERDO No. UTXJ-SO-I-13/08-03-2024: Con fundamento en los artículos 5, 6, 12, 47 y 52 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 3 fracción VI, 4 fracciones IV, V y XIX, 10 fracciones XIX y XXII, 13 fracción XV del Decreto del H. Congreso del Estado que crea a la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez; 11 fracción XV y 17 fracción IX del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que Expide el Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. El Consejo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos, autorizar a la Encargada del Despacho de la Rectoría realizar las gestiones correspondientes para ejercer recursos de Remanentes de Ingresos Propios 2023, para la realización de espacios de esparcimiento para la comunidad universitaria , hasta por un monto de \$482,657.05 (Cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y siete pesos 05/100 M.N.) , se instruye a la Encargada de la Rectoría a cumplir con la normatividad vigente aplicable.	50%
2	ACUERDO No. UTXJ-SO-I-14/08-03-2024: Con fundamento en los artículos 5, 6, 12, 47 y 52 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 3 fracción VI, 4 fracciones IV, V y XIX, 10 fracciones XIX y XXII, 13 fracción XV del Decreto del H. Congreso del Estado que crea a la	20%



	<p>Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez; 11 fracción XV y 17 fracción IX del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que Expide el Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez; 5, 6, 12, 47 y 52 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 100, 102, 103, 104, 105, 106 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 3 fracción VI, 4 fracciones IV, V y XIX, 10 fracciones XIX y XXII, 13 fracción XV del Decreto del H. Congreso del Estado que crea a la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez; 11 fracción XV y 17 fracción IX del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que Expide el Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. El H. Consejo Directivo APRUEBA por UNANIMIDAD de votos, realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para ejercer recursos de Remanentes de Ingresos Propios 2023, por un monto de \$76,560.00 (Setenta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100M.N.) correspondiente a la partida 3391 “Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales” a efecto de cubrir los servicios de honorarios para atender el servicio de renta del Sistema de Almacenamiento y Administración para el Control Escolar de estudiantes de la Universidad Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla, que incluye: asesorías, actualización de herramientas del Módulo de Control Escolar, diseño de plantillas para la carga de información, realizar respaldos de información, impartir capacitaciones y liberación de credenciales de acceso a los usuarios, de acuerdo a la normatividad aplicable al caso.</p>	
3	<p>ACUERDO No. UTXJ-SO-I-16/08-03-2024: El H. Consejo Directivo APRUEBA por UNANIMIDAD de votos, autorizar a la Encargada del Despacho de Rectoría realizar las gestiones para el registro del Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez ante el Gobierno del Estado de Puebla, con base en la nueva Estructura Orgánica, en la que se considera incrementar de 9 a 10 el número de Direcciones de Área para poder atender a la demanda y seguimiento de estudiantes; esto, considerando los lineamientos emitidos para tal fin.</p>	30%
4	<p>ACUERDO No. UTXJ-SO-II-04/20-05-2024: El H. Consejo Directivo APRUEBA por UNANIMIDAD de votos, el autorizar al Rector, realizar las gestiones ante las instancias competentes para ejercer recursos provenientes de Subsidio Ordinario Federal, Captación de Derechos 2024 y Remanentes de Ingresos Propios, para la contratación de Servicios de Impresión de Material Informativo, Apoyo Administrativo y Material Impreso, Servicio de Mantenimiento a Herrería y Cancelería, Servicio de Mantenimiento de Carpintería para mobiliario, Servicio de Tapicería para los edificios y mobiliario, Mantenimiento a sanitarios de hombres y mujeres del edificio de servicios universitarios, Servicio de desarrollo del módulo para la aplicación de examen a los aspirantes a ingresar a la Universidad, Adquisición de llantas para los vehículos oficiales, Servicio Profesional de Auditoría de la Matrícula de cierre de ciclo escolar 2023-2024 e inicio del 2024-2025, para la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, para el ejercicio fiscal 2024, respectivamente, hasta por la cantidad de \$1,286,511.01 e instruye al Rector a observar la normatividad aplicable vigente.</p>	70%
5	<p>ACUERDO NÚMERO: UTXJ-SO-III-05/29-08-2024: El Consejo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD, la autorización para realizar las gestiones ante las instancias competentes, para una adecuación de ahorros presupuestales del Capítulo 1000 (Servicios Personales) a los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y capítulo 3000 (Servicios Generales), hasta por la cantidad de \$3,247,345.89 (Tres millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 89/100 M.N.).</p>	50%

El **C. Conrado Castro Bravo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, informa que en el: -----

ACUERDO No. UTXJ-SO-I-13/08-03-2024 que consiste en realizar las gestiones correspondientes para ejercer recursos de Remanentes de Ingresos Propios 2023, para la realización de espacios de esparcimiento para la comunidad universitaria, se tiene un avance

del 30%, se informa que se está en espera de que el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE), nos indique el procedimiento a efectuarse para dar seguimiento al proyecto para la realización de espacios de esparcimiento de la Universidad. -----

ACUERDO No. UTXJ-SO-I-14/08-03-2024 realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para ejercer recursos de Remanentes de Ingresos Propios 2023, se tiene un avance del 20%, aún se está en espera del procedimiento que se realizará para dar el servicio.

ACUERDO No. UTXJ-SO-I-16/08-03-2024, realizar las gestiones para el registro del Manual de Organización de la UTXJ ante el Gobierno del Estado de Puebla, se tiene un avance del 30%, se informa que el Manual ya fue elaborado y se está en espera de aprobación de la Actualización del Reglamento Interior para poder gestionar el registro del Manual de Organización. -----

ACUERDO No. UTXJ-SO-II-04/20-05-2024, realizar las gestiones ante las instancias competentes para ejercer recursos provenientes de Subsidio Ordinario Federal, Captación de Derechos 2024 y Remanentes de Ingresos Propios, para la contratación de Servicios de Impresión de Material Informativo, Apoyo Administrativo y Material Impreso, Servicio de Mantenimiento a Herrería y Cancelería, Servicio de Mantenimiento de Carpintería para mobiliario, Servicio de Tapicería para los edificios y mobiliario, Mantenimiento a sanitarios de hombres y mujeres del edificio de servicios universitarios, Servicio de desarrollo del módulo para la aplicación de examen a los aspirantes a ingresar a la Universidad, Adquisición de llantas para los vehículos oficiales, Servicio Profesional de Auditoría de la Matrícula de cierre de ciclo escolar 2023-2024 e inicio del 2024-2025, para la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, para el ejercicio fiscal 2024, respectivamente, hasta por la cantidad de \$1,286,511.01 e instruye al Rector a observar la normatividad aplicable vigente, se tiene un avance del 70%, se han formalizado los contratos que fueron programados para los meses que anteceden en tiempo y forma, sin embargo, en razón de que dichos instrumentos son de carácter abierto, con vigencias contempladas hasta el final del Ejercicio Fiscal, aun no se encuentran concluidos en su totalidad. -----

Acuerdo No. UTXJ-SO-III-05/29-08-2024, realizar las gestiones ante las instancias competentes, para una adecuación de ahorros presupuestales del Capítulo 1000 (Servicios Personales) a los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y capítulo 3000 (Servicios Generales), hasta por la cantidad de \$3,247,345.89 (Tres millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 89/100 M.N.), se tiene un avance del 50%, se emitieron

los oficios de autorización para realizar dichas modificaciones presupuestales y se cuenta con las referencias por el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF). -----

Si están de acuerdo con la lectura de los acuerdos que se encuentran en proceso, sírvanse manifestarlo levantando la mano; en respuesta a lo anterior, el Consejo Directivo por tratarse de un punto de carácter informativo, se da por enterado del informe del seguimiento de acuerdos, en los términos del anexo correspondiente, proponiendo entonces pasar al siguiente punto del Orden del Día. -----

V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CICLO ESCOLAR 2023 - 2024. -----

El Rector de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez con fundamento en la fracción XIV del artículo 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla y con la anuencia de los asistentes, presenta el Informe Anual de Actividades del Ciclo Escolar 2023 - 2024, mismo que se agrega a la presente acta. -----

ACADEMIA. -----

ATENCIÓN A LA DEMANDA. -----

Cobertura Educativa. Para el ciclo escolar 2023 – 2024, la Universidad tuvo una oferta educativa conformada por 23 Programas Educativos; 13 son de nivel Técnico Superior Universitario y 10 de nivel Licenciatura o Ingeniería. La matrícula atendida del ciclo escolar 2023 – 2024 fue de 2,459 estudiantes; misma que se conformó por 1,496 estudiantes en el nivel de Técnico Superior Universitario y por 963 en el nivel de Ingeniería y Licenciatura. -----

Difusión. Para el ciclo escolar 2024-2025, se llevaron a cabo 60 visitas a Instituciones de Educación Media Superior, 6 visitas de bachilleratos a la Universidad, se instalaron 5 módulos móviles y se participó en 6 Ferias Profesiográficas. Así mismo, se organizó el evento “Un día en la UTXJ”, se lanzó el Video Institucional 2024, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con directores y directoras de Instituciones de Educación Media Superior de la Región y se realizaron 2 talleres para estudiantes de IEMS próximos a egresar. -----

Competitividad Académica. El índice de deserción del ciclo escolar 2023 – 2024, fue del 16.2%, al haber desertado 399 estudiantes, disminuyendo el 2.7% respecto al ciclo escolar anterior; las principales causas de deserción, fueron la Reprobación, Motivos personales, Cambio de domicilio, Problemas de Salud y Problemas Económicos. -----

Capacidad Académica. Para la Universidad, una de las metas institucionales es ofertar Programas Educativos reconocidos por su Calidad, es por ello que el 52.4% de los Programas Educativos Evaluables, se encuentran acreditados por organismos reconocidos por el COPAES

y los CIEES; teniendo, al final del ciclo escolar, al 63.5% de la matrícula inscrita en Programas Educativos reconocidos por su calidad. -----

A inicios del ciclo escolar 2023-2024, la Universidad contó con 12 docentes con reconocimiento a su perfil profesional por el PRODEP, y con 8 cuerpos académicos reconocidos en el Nivel de Formación y 1 en Consolidación. -----

55 docentes realizaron actividades que reflejaron su productividad académica y que permitieron fortalecer su perfil profesional; mencionando su participación en 20 ponencias, 5 memorias de congreso, 5 publicaciones de artículos en revistas arbitradas, 3 publicaciones en revistas científicas y el desarrollo de 12 proyectos de investigación. -----

De igual manera, se realizaron 25 movilidades nacionales, en las que participaron 43 docentes de las diferentes carreras, destacando, las realizadas en el Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra, en la Universidad Autónoma del Carmen, en el Departamento de Agroecología de la Universidad Autónoma Chapingo, en el Instituto de Física UNAM y en el Centro de Rehabilitación Integral CRI, entre otros. -----

Servicios de Apoyo al Estudiante. Se benefició al 20.2% de la matrícula con algún tipo de beca, brindándose 497 becas, distribuidas en 335 institucionales, 135 de jóvenes escribiendo el futuro 2023-2, 6 de CONACYT a madres trabajadoras y 21 gestionadas en fundaciones. ----

Para contribuir al mejoramiento de las competencias de las y los estudiantes, se organizaron 102 actividades de apoyo a la formación del estudiante, destacando, la Jornada del Área Electromecánica y Automatización; el 3° Coloquio de Biotecnología; el Primer Coloquio de Mantenimiento Industrial y Petróleo; el III Congreso Internacional del Área Económico Administrativa; el 4to Congreso Internacional de Terapia Física UTXJ 2023 y el 10mo Ciclo de Conferencias Gastro UTXJ. -----

A través de la Academia de Idiomas se organizaron 12 actividades, con la presencia de 2,267 estudiantes, destacando la Obra de Teatro en inglés "The Canterville Ghost" y el 8° Concurso Spelling Bee. -----

Se logró enviar a 8 estudiantes en movilidad internacional, 4 a Canadá y 3 a Colombia; 2 de ellos se ubicaron en la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo y 1 estudiante a la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior; asimismo, 3 estudiantes realizaron una estancia en la Universidad Tecnológica de Uruguay. -----

En el marco del Verano de Investigación del Programa Delfín, 19 estudiantes realizaron movi- lidades de investigación, de las cuales, 15 fueron a Colombia y 4 a Instituciones Educativas de México; asimismo, se recibió a 9 estudiantes de 5 Instituciones Educativas de nuestro país.

Para promover el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades entre las y los estudiantes, durante el ciclo escolar se llevaron a cabo 41 actividades, destacando actividades como: la Jornada de Aplicación de Biológicos, la Campaña de Vacunación, la Capacitación para brigadas de monitoreo del combate acuático para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue; entre otras. -----

Para la Universidad es prioridad el fortalecimiento de la formación integral de las y los estudiantes, a través del fomento de valores, la cultura y el deporte, por lo que, durante el ciclo escolar, se organizaron 19 actividades culturales y 19 deportivas, que contaron con la participación 52.3% de las y los estudiantes inscritos/as a inicio del ciclo escolar. -----

Se resalta la excelente participación de los equipos representativos de la Universidad en el 1er. Encuentro Regional y Deportivo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, logrando obtener el 1er. Lugar en Baloncesto Femenil, 1er. Lugar en Voleibol Varonil y 2do. Lugar en Fútbol Varonil. -----

Para fomentar en las y los estudiantes, la capacitación y participación en actividades relacionadas con la innovación de productos y negocios que desarrollen su espíritu emprendedor, en el ciclo escolar 2023-2024, se llevaron a cabo 15 actividades, destacando: el 19° Concurso de Ideas Innovadoras de Negocios, la 10° Feria de Innovación y Tecnología y la 11° Feria de Ideas de Negocios. -----

ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN. -----

Capital Humano. Se informa que la plantilla laboral de la Universidad, a inicios del ciclo escolar 2023-2024, se integró por 282 personas; 53.5% son mujeres y el 46.5%, hombres. -----

Con el objetivo de fortalecer las competencias profesionales y docentes, se llevaron a cabo 122 actividades de capacitación para el personal. -----

Sustentabilidad Financiera. A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024, la Universidad obtuvo la autorización de recursos por \$3,489,532.00, para la adquisición de equipamiento especializado, mismo que, actualmente, se encuentra en proceso de adjudicación. -----

En seguimiento a la modernización de talleres y laboratorios para la realización de prácticas de las carreras de la Universidad, se recibió un nuevo lote de equipos que benefician a las y los estudiantes de los diferentes Programas Educativos; Con 65 equipos de cómputo de escritorio, 8 laptops y 1 bocina Bose L1 Pro 8. Los equipos fueron adquiridos con presupuesto proveniente del Programa de Escuelas al 100 2023, invirtiendo un monto de \$2,075,234.00. -----

La capacidad física instalada de la Universidad, a inicios del ciclo escolar 2023-2024, alcanzó un porcentaje de ocupación del 142.6%. -----

En términos de rendición de cuentas, se dio seguimiento a 10 Auditorías Gubernamentales de Fiscalización y Desempeño, para revisar el cumplimiento de la normatividad aplicable de los ejercicios fiscales del 2019 al 2024. -----

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. -----

Programas Institucionales. Se integraron los Programa Anuales de Trabajo para el ejercicio fiscal 2024 y se realizó el monitoreo de las metas de los Programas de Trabajo de 2023 y 2024, a través del Sistema Integral de Información y las Reuniones de Evaluación del Desempeño. Asimismo, se participó en reuniones con las Universidades Tecnológicas (UUTT) del Estado, donde se trataron asuntos de retroalimentación del Programa Presupuestario para Resultados (PPR) 2023 y el seguimiento del PPR 2024 y se participó en el proceso de evaluación de la Universidad en la convocatoria del Sistema de Evaluación y acreditación de la Educación Superior (SEAES). -----

Automatización Administrativa. Se informa, la integración de 13 nuevas funcionalidades al sistema integral de información y se brindó mantenimiento a 27 módulos desarrollados con anterioridad, destacando la integración del módulo de Informes estadísticos, el módulo de Seguimiento de estadía técnica académica y el módulo de Seguimiento del plan de acción tutorial. -----

Sistema de Gestión Integral. Para mantener la certificación bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Integral, se llevaron a cabo tres Auditorías Internas y una auditoría de vigilancia a cargo de la empresa IQS Corporation, S. A. de C. V.; como resultado, se logró mantener la certificación en ambas normas. -----

Cuidado del Medio Ambiente. La Universidad, llevó a cabo acciones que permitieron sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia del cuidado de nuestro entorno. En este sentido, se llevó a cabo, el Primer Concurso de Catrinas y Catrines de Trabajadores y Trabajadoras de la UTXJ con materiales reciclables o naturales, la actividad Planta un Árbol, la Campaña de recolección y manejo de Residuos Sólidos Urbanos en la UTXJ y sus alrededores, así como, Vigilancias Ambientales permanentes en toda la Institución para el ahorro de agua y luz. -----

Promoción de la Igualdad y No Discriminación. Con el objetivo de promover y concientizar en la Comunidad Universitaria sobre la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la prevención de todos los tipos de violencia, se llevaron a cabo 25 Campañas digitales y 35

actividades, destacando, la Proyección de Cine por el Día Internacional de la Mujer, el Curso Prevención de los Delitos Sexuales en Ambientes Laborales, el Foro de Niñas STEM, la campaña permanente de menstruación digna y la auditoría interna al Sistema de Gestión de Igualdad y No Discriminación, entre otras. -----

Se resalta el compromiso de la Universidad de preservar las lenguas indígenas, especialmente de la región de Xicotepec, realizando actividades como: el taller aprende náhuatl en la UTXJ, el 1er. Concurso de Comic's "Rescate de las Lenguas Maternas" y la Demostración de Trajes Típicos. -----

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN. -----

Convenios de Colaboración. Se informa que se firmaron 32 convenios de colaboración, destacando, la firma de convenios con, el Sistema Municipal DIF Huachinango, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán, con el Colegio de Puebla, entre otros. -----

Servicios Tecnológicos. Durante el ciclo escolar que se informa, se proporcionaron servicios tecnológicos relacionados con **11** diferentes tipos de **Certificaciones** del CONOCER, certificando a un total de 365 personas. -----

ASUNTOS JURÍDICOS. -----

Para el ciclo escolar 2023-2024, se reporta la revisión de 50 actividades de la unidad de archivo, 47 convenios de colaboración, 38 contratos, 26 actividades de transparencia, 10 reformas a reglamentación interna y el seguimiento a 8 demandas laborales y asesoramientos a procedimientos de adquisiciones, promoviendo así una legislación sana y eficiente cumpliendo las obligaciones y derechos de toda la Comunidad Universitaria. -----

Una vez presentado el Informe Anual de Actividades del Ciclo Escolar 2023 - 2024, el Rector pregunta si existe algún comentario. -----

No existiendo comentarios, se somete a consideración del Consejo Directivo, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano; se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos, **el Informe Anual de Actividades del Ciclo Escolar 2023 - 2024 de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez**, cuya aprobación no implica la validación del reporte de adquisiciones, ni el procedimiento de adjudicación seleccionado, así como tampoco la contratación de las personas físicas y morales respectivas, quedando estas circunstancias bajo responsabilidad de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, conforme a la legislación y normatividad aplicable de acuerdo al origen de los recursos. Lo anterior, sin menoscabo de las facultades y atribuciones de los órganos de control y fiscalización competentes. -----

- Con su permiso señor presidente, procedo a presentar como primer punto de informe que no son sometidos a votación: -----

1. Informe de las adquisiciones realizadas durante el periodo de agosto, septiembre y octubre 2024, (*se proyecta una tabla con las adquisiciones*), como se puede visualizar se realizaron 8 contratos durante el periodo de referencia, que comprenden servicios de mantenimiento y adquisiciones de bienes e insumos y servicios. -----

Una vez presentado el **informe de adquisiciones**, procedo a preguntar si existe alguna duda u observación que manifestar, al no existir más comentarios, procedo a presentar el siguiente informe. -----

2. Al no existir más comentarios, procedo a presentar **el Informe del COCODI** del Tercer Trimestre (julio, agosto y septiembre de 2024). -----

Mencionando que respecto al seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de control Interno Institucional, la Universidad emite reportes al OIC, a través de los cuales informa el avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de cada Ejercicio Fiscal. Respecto al reporte trimestral julio - septiembre 2024, las Acciones de Mejora comprometidas en el PTCI, a la fecha se reportó 1 acción concluida y 4 en proceso, sin que en ninguna se hayan encontrado problemáticas que obstaculicen su cumplimiento, lo que representa un avance del 7.1%. Así mismo, del Programa de Administración de Riesgos Institucional se reportaron 5 acciones de mejora comprometidas, 1 se encuentra concluida, 2 en proceso y 2 pendientes de avance, lo que representa un avance de cumplimiento del 20%. -----

Una vez presentado el **informe del COCODI**, procedo a preguntar si existe alguna duda u observación que manifestar, no existiendo comentarios, procedo a presentar el siguiente informe. -----

Una vez presentada de forma general la información y al no existir más comentarios, y por tratarse de un punto de carácter informativo, el Consejo Directivo se da por enterado del informe de adquisiciones de los meses de julio, agosto y septiembre 2024, del Informe correspondiente al 3er. Trimestre del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Universidad. -----

VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO; APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE 2024. -----

Respecto al análisis de los Estados Financieros al mes de octubre se recibió 1 observación la cual fue solventada en tiempo y forma, de igual manera los análisis de los meses de agosto y septiembre no se tuvieron observaciones por parte del Órgano Interno de Control. -----



ESTADO DE ACTIVIDADES: Se cuenta con un ingreso de \$99,038,642.65 y Egresos por \$75,344,746.64, teniendo una diferencia por \$23,693,896.01. -----

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS: Se cuenta con un ingreso de \$99,038,642.65 y Egresos por \$75,344,746.04, teniendo una diferencia por **\$23,693,896.01**. -----

ESTADO DE RESULTADOS: Se cuenta con un ingreso de \$99,038,642.65 y gastos y otras pérdidas por: \$75,344,746.64, de los cuales están integrados por gastos de funcionamiento por: \$71,035,522.95, los cuales comprenden: servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, así mismo transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas por \$647,883.88 y otros gastos y perdidas extraordinarias (depreciaciones de bienes muebles) por: \$3,661,339.81 y un ahorro/desahorro neto del ejercicio/ sin depreciaciones por 27,355,235.82.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA: Se cuenta con activos por 171,487,833.93, de los cuales se consideran los bienes muebles e inmuebles y bancos, pasivos por \$844,957.72, de los cuales corresponden a impuestos y contribuciones por pagar. Y un patrimonio por 170,642,876.21. -----

CUENTAS BANCARIAS: Se cuentan con las cuentas bancarias Federal 2024 por 13,631,475.33, Ingresos Propios 2023 por 14,046.39, Estatal 2024 por 13,506,176.23, cuenta Especifica de nómina 2024 por 541,582.02, Captación de derechos 2024 por 425,508.41, Ingresos Propios 2024 por 53,627.84, PRODEP 2024 por 426.38 y Fondo de Inversión de Ingresos Propios por 3,459,349.81, teniendo un total en bancos de \$31,632,192.41. -----

INGRESOS: Los ingresos recaudados al 31 de octubre se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Subsidio Estatal Ordinario 2024 y Subsidio Federal Ordinario 2024, ambos por 44,346,620.00, Captación de derechos 2024 por 8,818,303.65, Intereses Federales 2024 por 58,649.91, PRODEP 2024 por \$150,125.00, Rendimientos por 7,698.41, Intereses Fondo Inversión Ingresos Propios por 321,922.18, Ingresos Propios por 694,558.50 y Remanente de Captación de derechos por 294,145.00, dando un total recaudado de **99,038,642.65**. -----

COMPARATIVO MINISTRACIONES: De las ministraciones del subsidio federal y estatal 2024, se encuentran autorizados mediante oficio DPPP-1528/2024, ambos por un importe de 44,346,620.00, de los cuales hemos recibido un importe de 44,346,620.00 tanto federal y estatal cada uno y pendiente por recibir la cantidad de 0.00, de cada uno de los subsidios, así mismo de Captación de Derechos 2024, se encuentra autorizado mediante oficio SPF-SE-675/2023, por un importe de 12,572,108.00, de los cuales se han recibido 8,818,303.65 y pendientes por recibir 3,753,804.35. -----

EGRESOS: Se cuenta con Recurso Federal 2024 (vigente) por 44,409,142.12 y Recurso Federal Comprometido 2024 por 41,111,695.57, distribuidos en los diferentes capítulos del gasto Autorizado, Recurso Estatal 2024 (Vigente) por 44,346,620.00 y Recurso Estatal Comprometido 2024 por 41,977,030.08, de igual forma distribuidos en los diferentes capítulos del gasto, Captación de Derechos (OPDs) 2024 (Vigente) por 12,572,108.00 y Captación de Derechos (OPDs) Comprometido 2024 por 9,974,145.24, Ingresos Propios 2024 (Vigente) por 1,605,185.93 e Ingresos Propios Comprometido 2024 por 644,709.35, Remanente Ingresos Propios (Vigente) por 4,223,231.39 y Remanente Ingresos Propios Comprometido por 749,835.19, Remanente Captación de derechos 2023 (Vigente) por \$ 294,145.00 y Remanente Captación de derechos 2023 Comprometido por 294,145.00 y PRODEP 2024 (Vigente) por \$ 150,125.00, PRODEP 2024 Comprometido por **149,700.00**, teniendo un Presupuesto TOTAL (Vigente) por 107,600,558.82 y un presupuesto TOTAL Comprometido por 94,901,260.43. -----

COMPARATIVO: El saldo que integra la celda Ingresos Propios 2024 ampliación, corresponde a los productos bancarios; la celda Remanente Ingresos Propios, corresponden a ampliación presupuestal de recursos percibidos en ejercicio fiscal 2023 y anteriores, la ampliación federal corresponde a la homologación al Convenio específico y los intereses generados en la cuenta productiva y la ampliación federal corresponde a la homologación al Convenio Específico. ---- Una vez presentados los **Estados Financieros al mes de octubre 2024**, procedo a preguntar si existe alguna duda u observación que manifestar. -----

Al no existir más comentarios, si están de acuerdo con aprobar los estados financieros al mes de octubre 2024, mismos que ya fueron revisados por el Órgano Interno de Control y que contienen la información contable, presupuestal y programática de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

El Consejo Directivo aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la presentación de los Estados Financieros al mes de octubre 2024. La aprobación del presente punto de acuerdo, no implica la validación del ejercicio y la aplicación del gasto, y es independiente de la revisión y en su caso, observaciones que pudiera formular el Órgano Interno de Control de la Entidad. -----

VII. - SOLICITUD DE ACUERDOS. -----

En desahogo de este punto del Orden del Día, el **C. Conrado Castro Bravo**, procede a relatar la Solicitud de Acuerdos en los siguientes términos: -----

ACUERDO 7.1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO